

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S

Nit: 860074389 7

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00130843
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 1980
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 A 78 55 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesoikos@oikos.com.co
Teléfono comercial 1: 3102336464
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.
Página web: WWW.GRUPOOIKOS.COM Y WWW.OIKOS.COM.CO

Dirección para notificación judicial: Cr 16 A 78 55 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesoikos@oikos.com.co
Teléfono para notificación 1: 3102336464
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 7045, Notaría 1 de Bogotá del 20 de diciembre de 1.979, inscrita el 15 de febrero de 1.980, bajo el No. 81.520 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: OIKOS SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA. OIKOS S.T. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1 otorgada en la Notaría 32 de Bogotá el 2 de enero de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1.985 bajo el número 168.503 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de "OIKOS SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A.".

Por Acta No. 59 de la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2016 inscrito el 29 de junio de 2016 bajo el número 02117559 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.

Por Escritura Pública No. 3913 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 25 de agosto de 2009, inscrita el 13 de septiembre de 2009 bajo el número 01326530 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: OIKOS SOCIEDAD DE INVERSIONES, por el de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.

Por Acta No. 59 de la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2016 inscrito el 29 de junio de 2016 bajo el número 02117559 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S A, por el de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.

Por Acta No. 60 de la Asamblea de Accionistas del 23 de junio de 2016, inscrita el 28 de septiembre de 2016 bajo el número 02144445 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad METALIKOS SAS la cual se disuelve sin liquidarse.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01845292 de fecha 18 de junio de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 000466 de fecha 30 de abril de 2008 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

El objeto social será: 1. La explotación de la rama de la ingeniería y arquitectura, de la industria de la construcción. Para el desarrollo del mismo podrá: 1.1. Efectuar estudios, realizar proyectos, absolver consultas y en general prestar servicios técnicos de ingeniería y arquitectura. 1.2. Urbanizar y parcelar por cuenta propia o ajena o en sociedad con otras personas. 1.3. Comprar, vender y administrar bienes raíces. 1.4. Realizar o participar en las actividades de asesoría, interventoría, supervisión y control de obras civiles y de urbanismo, construcción de estructuras y redes internas y urbanas. 1.5. Realizar avalúos, estudios, y consultorías sobre bienes inmuebles. 1.6. Elaborar y desarrollar diseños arquitectónicos y técnicos para la construcción de obras. 2. La Sociedad igualmente tendrá dentro de su objeto la construcción, adquisición o negociación a cualquier título, directamente o a través de interpuesta persona, en participación con terceros o individualmente, de toda clase de activos o bienes inmobiliarios o no, con el fin de originar, estructurar y promover procesos de adquisiciones o ventas directas o a través de fiducias o cualquier otro negocio de participación sobre bienes. El objeto comprenderá la asesoría a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de procesos de adquisición o venta directa o con esquemas fiduciarios o de participación sobre todo tipo de activos o para la conformación de entidades de objeto similar, pudiendo ofrecer el producto de dichos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

procesos al mercado de conformidad con las normas vigentes. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá:

2.1. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que se persiguen o que favorezcan o contribuyan al desarrollo de sus actividades o las de aquellas empresas en que se tenga interés.

2.2 La sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, permutar, dar en garantía y en fin celebrar cualquier tipo de acto o negocio jurídico sobre cualquier derecho o parte alícuota representativa de inmuebles o de patrimonios autónomos celebrados con ellos y realizará aquellos actos que persigan el cumplimiento de su objeto, tales como, entre otros:

2.1.1. Adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, pignorarlos, darlos en cualquier forma autorizada en garantía.

2.1.2. Girar, aceptar, descontar, endosar, protestar, avalar y en general realizar cualquier tipo de acto o negocio jurídico sobre efectos comerciales o títulos valores.

2.1.3. Dar o recibir dinero en préstamo con o sin garantía.

2.1.4. Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto, especialmente cesiones de derechos, contratos de fiducia mercantil, de comisión, de joint venture y en fin todos aquellos que tengan por objeto la creación o negociación de inmuebles, derechos fiduciarios o en títulos valores que los incorporen.

2.1.5. Dar o tomar en arriendo cualquier tipo de bien mueble o inmueble.

2.1.6. Promover, formar, organizar, asesorar, participar y/o financiar empresas o sociedades que tengan objetos iguales o semejantes a los de esta sociedad o que se desenvuelvan en ramos que faciliten el cumplimiento de su objeto social.

3. La prestación de servicios de arrendamiento o alquiler de bodegas y/o espacios a través de mini-bodegas destinadas a la guarda de bienes a cargo de los usuarios.

3.1. La prestación de servicios de trasteos y mudanzas.

3.2. La prestación de servicios de empaques y embalajes de toda clase de cajas envolturas y recipientes.

3.3. La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga, entendido como un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el acarreo de bienes de un lugar a otro en vehículos automotores, en forma regular y continua, nacional e internacional.

3.4. La compra, la fabricación, transformación, arrendamiento e importación o su adquisición mediante cualquier otra modalidad, de equipos, vehículos, materias primas e insumos destinados a la prestación de sus servicios.

3.5. La representación de empresas, bienes y servicios, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mediante subcontratación con terceros bajo cualquier modalidad, en el sector del transporte, depósitos, almacenamiento, bodegaje y embalaje. 3.6. La importación y exportación de materias primas, insumos, productos terminados, maquinaria y equipo, vehículos y en general de toda clase de bienes relacionados con las actividades propias del sector del transporte, depósitos, almacenamiento, bodegaje y embalaje. 4. La Sociedad dentro su objeto podrá realizar el diseño, calculo, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, montaje, reparación y mantenimiento de todo tipo de materias primas como acero, hierro, níquel, etc., requeridas para las estructuras metálicas, sin excluir otras, estructuras para obras civiles y arquitectónicas de infraestructura, de edificaciones, de industria, comercio, vivienda, conjuntamente con sus partes, accesorios, repuestos suministros. 4.1. La producción, transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, maquinaria, equipos para la fabricación de estructuras metálicas. 4.2. La realización de obras civiles y arquitectónicas relacionadas. 4.3. La prestación de servicios afines con el presente objeto, entre ellos: Interventorías y consultorías. 4.4. La asesoría, ejecución, proyección y cálculo de obras civiles de cualquier género, estudio de contabilidad y costos para dichas obras; adecuación y estudio de terrenos de cualquier naturaleza. 5. La creación, operación y explotación de establecimientos de comercio. Para el desarrollo del mismo podrá: 5.1. Efectuar el expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento de comercio. 5.2. El comercio, distribución y almacenaje al por mayor y al por menor, de todas clases de bebidas, tanto alcohólicas, como no alcohólicas, así como de cualquier tipo de producto alimenticio o tabaco en establecimientos no especializados. 5.3. Realizar el expendio a la mesa de comidas preparadas. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, negocios jurídicos y contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto principal aquí descrito, tales como: a) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o cualquier otro tipo similar que permita el desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidor de tales productos. b) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, rurales o urbanos, así como realizar construcciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sobre ellos, enajenarlos, gravarlos a cualquier título, usufructuarlos, adquirirlos y/o darlos en arrendamiento. c) Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. d) Adquirir a cualquier título empresas nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza, incorporarse en campañas o fusionarse con ellas. e) Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, f) Promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento o agencias. g) Explotar marcas, nombres comerciales, patentes e invenciones o cualquier otro bien incorporal y constituir contratos de franquicia sobre tales bienes. h) Realizar en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de este objeto social. i) Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, participar en consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de sociedades con objeto único con el fin de celebrar contratos con entidades privadas o estatales, y suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato, pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado o sector privado nacional o extranjero. Toda licitación pública en la que se vaya a participar requiere la aprobación de la Junta Directiva. 6. Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar en general toda clase de actos jurídicos, contratos de carácter civil, comercial, laboral de conformidad con la legislación vigente, en especial podrá adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de mutuo o arrendamiento, fianza, prenda o hipoteca; podrá girar, aceptar, negociar, descontar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; participar en otras sociedades; servir de garante a terceros, celebrar encargos fiduciarios y dar bienes a título de fiducia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL**** Capital Autorizado ****

Valor : \$4.151.470.899,706
No. de Acciones : 5.044.647
Valor Nominal : \$822,945768000417

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$4.151.470.899,706
No. de Acciones : 5.044.647
Valor Nominal : \$822,945768000417

**** Capital Pagado ****

Valor : \$4.151.470.899,706
No. de Acciones : 5.044.647
Valor Nominal : \$822,945768000417

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente, un Director Ejecutivo y un Gerente General, que serán reemplazados en sus faltas por los suplentes en su orden. Así mismo tendrá un Representante Legal para fines judiciales y administrativos y un Representante Legal Gerente CET para fines exclusivos de Cartera, Escrituración y Tramites.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de los representantes legales: 1. Representar a la sociedad para todos los efectos legales 2. Convocar a la Asamblea General y la Junta Directiva 3. Presentar a la Asamblea General de Accionistas por conducto de la junta Directiva, un informe sobre la marcha de la sociedad. 4. Presentar a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación, el balance de prueba trimestral. 5. Presentar a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación, el estado de situación financiera anual, estados de resultados integral y otro estado integral anual, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros y un proyecto de distribución de las utilidades para ser presentado a la asamblea. 6. Mantener a la Junta Directiva permanentemente informada de la marcha

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los negocios sociales 7. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva 8. Nombrar y remover los empleos de la sociedad cuya elección no pertenezca a la Asamblea General o a la Junta Directiva 9. Celebrar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos comprendidos dentro de su objeto social, hasta la cuantía autorizada por la Junta Directiva, a saber: Facultades de Cuantía Para: El Presidente y El Director Ejecutivo. El Presidente y el Director Ejecutivo podrán contratar y actuar sin autorización de la Junta Directiva hasta la suma de Quince Mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (15.000 SMLMV). Facultades de Cuantía del Gerente General Y Los Representantes Legales Suplentes. El Gerente General y los suplentes del representante legal podrán contratar y actuar sin autorización de la Junta Directiva hasta la suma de Tres Mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (3.000 SMLMV). Facultades de Cuantía del Representante Legal Para Fines Judiciales y Administrativos: Queda facultado para celebrar en representación de la compañía, según las funciones y facultades otorgadas hasta la suma de Quinientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (500 SMLMV). Facultades de Cuantía del Representante Legal - Gerente Cet (Cartera, Escrituración Y Tramites): Queda facultado para celebrar en representación de la compañía, según las funciones y facultades otorgadas hasta la suma de Mil Doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (1.200 SMLMV). Funciones y Facultades del Representante Legal Para Fines Judiciales y Administrativos: Representar a la sociedad en asuntos Judiciales y Administrativos, judicial o extrajudicialmente, para diligencias conciliatorias de toda índole ante cualquier entidad y en general pero sin excluir ninguna otra, para actuar ante cualquier entidad pública de cualquier orden territorial, procuraduría general de la nación y la personería distrital, juzgados de cualquier jurisdicción, inspecciones de policía, inspecciones u oficinas de trabajo, entidades de servicios públicos, entidades privadas con funciones públicas o conexas, superintendencias, etc., para presentar peticiones, conciliaciones, acciones judiciales o legales de cualquier naturaleza y ante cualquier jurisdicción, querellas, instaurar demandas, conciliaciones, demás a que haya lugar y para actuar en todos los actos en interés o defensa de los intereses de la sociedad. Celebrar y ejecutar todos los actos, acuerdos privados y contratos de cualquier naturaleza, acuerdos de confidencialidad, convenio de tratamiento de datos, transmisión y transferencia de datos, firma en formatos de vinculación de terceros, otorgar poderes especiales y generales y demás acorde a la autorización de cuantía

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para su celebración. Queda facultado para celebrar en representación de la compañía, todos los actos y contratos sin cuantía y todos contratos de cualquier naturaleza hasta la suma de Quinientos Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes (500 SMLMV). Funciones y Facultades del Representante Legal - Gerente Cet (Cartera, Escrituración y Tramites): (1) Asegurar la gestión y planificación de los procesos de legalizaciones y vinculaciones a fiducia con la gestión de cartera. (2) Firma de promesas de compraventa de los proyectos en nombre de la compañía y en caso de ser necesario firmar actas de comparecencia o no ante notaria. (3) Firmar solicitudes y trámites requeridos ante entidades públicas y/o privadas, como la legalización de cartas de crédito y cartas de subsidio. (4) Firmar en la calidad que ostente Grupo Empresarial Oikos S.A.S., las escrituras públicas de transferencia de inmuebles a favor de terceros adquirentes. (5) Firmar solicitudes y documentos requeridos ante entidades públicas y/o privadas respecto de la vinculación de los proyectos a entidades, cajas o entidades de gobierno nacional, departamental o municipal, proyectos especiales y subsidios del gobierno de cualquier índole y forma. (6) Presentar solicitudes en representación de la sociedad, ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Oficinas de Gobernación, la solicitud del cobro de subsidios y devolución de IVA. (7) Firmar, gestionar y tramitar actas de entrega para el cobro de subsidios y la legalización de subsidios, y demás funciones y actos inherentes a su cargo. Podrá actuar sin autorización de la Junta Directiva hasta la suma de Mil Doscientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (1.200 SMLMV).

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 556 del 1 de julio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 02861703 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Luis Aurelio Diaz Jimenez	C.C. No. 79889354

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 577 del 15 de enero de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2024 con el No. 03056453 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Cet	Luz Adriana Forero Ramos	C.C. No. 52485050

Por Acta No. 584 del 19 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2024 con el No. 03134797 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Claudia Patricia Diaz Jimenez	C.C. No. 52251657

Por Acta No. 55 del 26 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2015 con el No. 01944760 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Fines Judiciales Y Administrativos	Rocio Del Pilar Acosta Moreno	C.C. No. 52184984

Por Acta No. 612 del 1 de diciembre de 2025, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de enero de 2026 con el No. 03335360 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Eric Rene Labrador Araujo	C.C. No. 72020260

Por Acta No. 584 del 19 de junio de 2024, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2024 con el No. 03134797 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Gabriel Diaz Ardila	C.C. No. 17095932
Segundo Suplente Del Representante Legal	Eric Rene Labrador Araujo	C.C. No. 72020260
Tercer Suplente Del Representante Legal	Rocio Del Pilar Acosta Moreno	C.C. No. 52184984

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 92 del 21 de agosto de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2024 con el No. 03155812 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Gabriel Diaz Ardila	C.C. No. 17095932
Segundo Renglon	Stella Jimenez De Diaz	C.C. No. 37812359
Tercer Renglon	Claudia Patricia Diaz Jimenez	C.C. No. 52251657
Cuarto Renglon	Luis Aurelio Diaz Jimenez	C.C. No. 79889354
Quinto Renglon	Eric Rene Labrador Araujo	C.C. No. 72020260

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Flor Janneth Mojica Chacon	C.C. No. 52332354
----------------	----------------------------	-------------------

Por Acta No. 95 del 28 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Febrero de 2025 con el No. 03210035 del Libro IX, se removió del cargo a Flor Janneth Mojica Chacon y se dejó vacante el cargo.

Segundo Renglon	Nabih Estefan Díaz	C.C. No. 1000852263
-----------------	--------------------	---------------------

Tercer Renglon	Nashla Estefan Diaz	C.C. No. 1025460883
----------------	---------------------	---------------------

Cuarto Renglon	Andrea Gomez Vidales	C.C. No. 52868148
----------------	----------------------	-------------------

Quinto Renglon	Rocio Del Pilar Acosta Moreno	C.C. No. 52184984
----------------	-------------------------------	-------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 55 del 26 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2015 con el No. 01939343 del Libro IX, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5
---------------------------------------	------------------------------	------------------------

Por Documento Privado del 22 de mayo de 2026, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2026 con el No. 03400055 del Libro IX, se designó a:

CARGO**NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Revisor Fiscal	Sandra Milena	C.C. No. 52265338 T.P.
----------------	---------------	------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal

Villabona Londoño

No. 86777-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 1559 del 17 de julio de 2023, otorgada en la Notaría 26 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 25 de Julio de 2023, con el No. 00050483 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a la señora Claudia Marcela Ramírez Camargo, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.461.968 expedida en Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad, ejecute los siguientes actos o contratos: Primero: Para suscribir los contratos que se requieran para el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la sociedad y hasta por la suma de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Segundo: Para suscribir las órdenes de compra o servicios de trabajo que se requieran para el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la compañía y hasta por la suma de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Tercero: Para suscribir los otrosíes a los contratos que se requieran en el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la compañía y hasta por el diez por ciento (10%) del valor inicial del contrato. Cuarto: Para suscribir los otrosíes de las órdenes de compra o servicios de trabajo que se requieran en el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la compañía y hasta por el veinte por ciento (20%) del valor inicial. Quinto: Para suscribir las actas de liquidación de los contratos cuya cuantía no hayan excedido en total con otrosíes la suma de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Sexto: Para suscribir las referencias solicitadas por los proveedores y contratistas relacionadas con los contratos de construcción u órdenes de compra o servicios de trabajo que se hayan suscrito con la sociedad, su estado de ejecución, liquidación, calificación y demás a que haya lugar y con referencia a los mismos. Séptimo: Para suscribir todos los documentos o formatos y demás a que haya lugar relacionados con los trámites para la obtención de disponibilidades de servicios públicos o instalaciones de servicios públicos ante las diferentes entidades bien sean públicas o privadas, así como suscribir los documentos o comunicados aclaratorios y demás a que haya lugar con el objeto de obtener el fin buscado y requerido y/o para otorgar los poderes especiales a terceros relacionados con este mismo punto.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Octavo: Para suscribir todos los documentos, formatos o formularios, planos y demás a que haya lugar relacionados con los trámites para la obtención de licencias de urbanismo o construcción en sus diferentes modalidades ante las diferentes entidades bien sean públicas o privadas y de cualquier entidad territorial, así como suscribir los documentos o comunicados aclaratorios y demás a que haya lugar con el objeto de obtener el fin buscado o requerido y/o para otorgar los poderes especiales a terceros relacionados con este mismo punto.

Noveno: Para suscribir todos los documentos y/o formatos y demás a que haya lugar relacionados con información que deba suministrar, solicitar y tramitar ante cualquiera de las entidades privadas y/o públicas, municipales, territoriales, departamentales y del orden nacional; especialmente entidades ambientales, secretarías municipales, gestores catastrales y/o IGAC, para la obtención de permisos, actualizaciones de área y linderos, actualizaciones catastrales, así como suscribir los documentos o comunicados aclaratorios y demás a que haya lugar con el objeto de obtener el fin buscado y requerido y/o para otorgar los poderes especiales a terceros relacionados con este mismo punto. En especial para firmar todo tipo de formularios y solicitudes ante las entidades nacionales, departamentales, municipales, públicas o privadas, responder acta de observaciones, notificarse, renunciar a términos, descorrer traslados, pronunciarse sobre recursos, interponer recursos, notificarse de todo tipo de actos administrativos y públicos y en general para adelantar todas las gestiones y actos que sean necesarios para el cumplimiento del presente poder. La Apoderada queda ampliamente facultada para suscribir los asuntos aquí descritos y en las cuantías determinadas, sin que la taxabilidad en las descripciones de documentos, solicitudes, formatos o formularios y demás a que haya lugar sea impedimento para la facultad otorgada.

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1126	20-VI -1.980	19 BTA	NO. 88307 1-VIII -1980
753	2-VII -1.981	32 BTA	NO.120721 25-VIII-1982
1764	18-XII-1.981	32 BTA	NO.115615 12-V -1982
2500	16-XII-1.982	32 BTA	NO.137758 23-VIII- 1983
3808	28-XII- 1.983	32 BTA	NO.148827 16-III -1984
616	6-III- 1.984	32 BTA	NO.148828 16-III -1984

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1956	17- IX- 1.986	36 BTA	NO.200341	6- XI -1986
3499	8- IX- 1.989	36 BTA.	NO.280401	21-XI -1989
2178	14-VI- 1.990	36 BTA.	NO.301647	10-VIII-1990
2264	28-VI - 1.991	36 BTA.	NO.346105	19-XI -1991
4.371	10- XI- 1994	36 STAFE BTA	16- I- 1995	NO.477.344
4.518	17- X - 1.996	36 STAFE BTA	10- II-1.997	NO.573.060

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Cert. Cap. del 29 de julio de 1997 de la Revisor Fiscal	00597230 del 12 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0004208 del 26 de septiembre de 1997 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00604141 del 29 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002984 del 25 de agosto de 1998 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00646670 del 26 de agosto de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002749 del 20 de septiembre de 2001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00795369 del 24 de septiembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0001775 del 10 de julio de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00838207 del 31 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002079 del 8 de agosto de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00841458 del 26 de agosto de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001353 del 11 de mayo de 2006 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01081603 del 28 de septiembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002355 del 19 de julio de 2006 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01095199 del 11 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002053 del 31 de mayo de 2007 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01139459 del 21 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0006085 del 28 de noviembre de 2007 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01175855 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2279 del 26 de mayo de 2009 de la Notaría 29 de Bogotá	01301780 del 1 de junio de 2009 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 3913 del 25 de agosto de 2009 de la Notaría 29 de Bogotá del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 10166 del 13 de agosto de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá del 17 de agosto de 2012 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 4485 del 17 de abril de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá del 22 de abril de 2013 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 15259 del 13 de diciembre de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. del 18 de diciembre de 2013 del Libro IX

E. P. No. 4146 del 11 de abril de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.

del 14 de abril de 2014 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 12574 del 29 de octubre de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá del 10 de noviembre de 2014 del Libro IX

D.C.

Acta No. 59 del 20 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2016 del Libro IX

Acta No. 60 del 23 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas del 28 de septiembre de 2016 del Libro IX

Acta No. 61 del 18 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas del 20 de octubre de 2016 del Libro IX

Acta No. 66 del 23 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas del 19 de septiembre de 2017 del Libro IX

Acta No. 68 del 29 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas del 1 de octubre de 2018 del Libro IX

Acta No. 73 del 14 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas del 21 de noviembre de 2019 del Libro IX

Acta No. 78 del 17 de enero de 2022 de la Asamblea de Accionistas del 8 de febrero de 2022 del Libro IX

Acta No. 80 del 16 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas del 24 de agosto de 2022 del Libro IX

Acta No. 82 del 3 de octubre de 2022 de la Asamblea de Accionistas del 19 de octubre de 2022 del Libro IX

Acta No. 83 del 1 de diciembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas del 15 de diciembre de 2022 del Libro IX

Acta No. 86 del 2 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas del 2 de junio de 2023 del Libro IX

Acta No. 88 del 15 de enero de 2023 del 19 de enero de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2024 de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX
Acta No. 90 del 5 de junio de 2024 03127816 del 13 de junio de
de la Asamblea de Accionistas 2024 del Libro IX
Acta No. 92 del 21 de agosto de 03155811 del 5 de septiembre
2024 de la Asamblea de Accionistas de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 31 de julio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 2 de agosto de 2018 bajo el número 02362842 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- QUORUM GESTORES COMERCIALES Y DE CARTERA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-05-18

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2019 de Representante Legal, inscrito el 24 de mayo de 2019 bajo el número 02469625 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PROMOTORA PAZAGUA S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-05-07

Por Documento Privado del 17 de septiembre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 23 de septiembre de 2019 bajo el número 02508408 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PROMOTORA CALEDONIA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-08-15

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 3 de diciembre de 2021 bajo el número 02768962 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S,
respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- WORLDWIDE INVESTMENTS S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Panameña

Actividad: 9499 - Actividades de otras Asociaciones NCP

Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-07-07

Por Documento Privado del 6 de febrero de 2023 de Representante Legal, inscrito el 6 de febrero de 2023 bajo el número 02930451 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOS HOTELES SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 5511 (Alojamiento en hoteles).

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2023-01-30

Por Documento Privado del 9 de febrero de 2024 de Representante Legal, inscrito el 27 de febrero de 2024 bajo el número 03070939 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOS STORAGE S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6820 Actividades Inmobiliarias Realizadas Cambio de una Retribución por contrata.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2024-02-06

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2016 de Representante Legal, inscrito el 22 de marzo de 2016 bajo el número 02073858 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOS INTERNATIONAL LLC

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2014-11-01

Por Documento Privado del 20 de enero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 24 de enero de 2022 bajo el número 02784394 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PROMOTORA PAZAGUA S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

- QUORUM GESTORES COMERCIALES Y DE CARTERA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6910 - Actividades jurídicas.

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2022-01-20

Por Documento Privado No. SINNUM del 18 de febrero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 28 de febrero de 2022 bajo el número 02797909 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONSTRUCCIONES ASEGURADAS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Actividad Principal: 6621(Actividades de agentes y corredores de seguros) 4111 (Construcción De edificios Residenciales). 6820 (Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata).

Presupuesto: Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

- ORGANIZACION JEMAR SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7020 (Actividades de Consultoría de Gestión). 6810

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(Actividades Inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados).
Presupuesto: Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
- ORGANIZACIÓN CAD S.A.S
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividad Principal: 7490 (Otras actividades profesionales, científicas, técnicas).
Presupuesto: Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2022-02-18

Por Documento Privado No. SINNUM del 18 de febrero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 28 de febrero de 2022 bajo el número 02797913 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- DE WORLDWIDE INVESTMENT
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Panameña
Actividad: 9499 (Actividades de otras asociaciones)
Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2022-02-18

Por Documento Privado No. SINNUM del 6 de febrero de 2023 de Representante Legal, inscrito el 9 de febrero de 2023 bajo el número 02931986 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOS HOTELES SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 5511 - Alojamiento en hoteles
Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2023-01-30

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 10 de abril de 2024 de Representante Legal, inscrito el 22 de abril de 2024 bajo el número 03091003 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOS STORAGE S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6820 (Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata).

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2024-04-10

Por Documento Privado del 16 de enero de 2025 de Representante Legal, inscrito el 17 de enero de 2025 bajo el número 03197460 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOSECUADOR S.A.S

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Ecuatoriana

Actividad: 5210 (Almacenamiento y Depósito)

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2024-12-30

Se aclara situación de control inscrita el 23 de septiembre de 2019 bajo el No. 02508408 del libro IX, modificado por documento privado del 13 de agosto de 2024, de representante legal, inscrito el 15 de Agosto de 2024 bajo el No. 03149177 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S (matriz) comunica que ejerce situación de control sobre la sociedad PROMOTORA CALEDONIA SAS (subordinada).

Se aclara la situación grupo empresarial inscrita el 24 de Enero de 2022, bajo el No. 02784394 Del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL OIKOS SAS (matriz) comunica que se configura grupo empresarial con las sociedades QUORUM GESTORES COMERCIALES Y DE CARTERA SAS y PROMOTORA PAZAGUA SAS (subordinadas).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita el 28 de Febrero de 2022 bajo el no. 02797909 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S. (Matriz) comunica que ejerce Situación de Control y Grupo Empresarial sobre las Sociedades ORGANIZACION JEMAR S.A.S., ORGANIZACIÓN CAD S.A.S. Y CONSTRUCCIONES ASEGURADAS S.A.S. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4111
Actividad secundaria Código CIIU:	6820
Otras actividades Código CIIU:	5630, 4923

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01731038
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2007
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Via Siberia, Autopista Medellín,
Bogota-La Vega Km. 3.5 (Costado Norte)
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: OIKOS STORAGE C 72
Matrícula No.: 02604403
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2015
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 17 71 A - 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE LAGO
Matrícula No.: 02688232
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 20 A 74 - 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE CENTRO
Matrícula No.: 03091779
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 16 # 13- 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE CEDRITOS
Matrícula No.: 03091801
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 155 Bis # 7- 55
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OIKOS STORAGE AUTONORTE
Matrícula No.: 03091821
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 23 # 166- 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE 116 AV SUBA
Matrícula No.: 03091978
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 116 # 60- 79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE TTC
Matrícula No.: 03092014
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kilometro 3.5 Via Siberia Parque Industrial Terminal Terrestre (Costado Sur)
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: OIKOS STORAGE TERMINAL NORTE
Matrícula No.: 03092016
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 195 # 21- 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE PLAZA CENTRAL SALITRE
Matrícula No.: 03092020
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 17 # 60- 82
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: OIKOS STORAGE GRATAMIRA
Matrícula No.: 03360667
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 84 136 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE AK 15
Matrícula No.: 03360675
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 79 26
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE COLINA
Matrícula No.: 03360679
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 141 47 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE TARRAGONA
Matrícula No.: 03360680
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vereda Pueblo Viejo Km 4 Via Cota Chia
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: 1 MAYO PLAZA DE LAS AMÉRICAS
Matrícula No.: 03499383
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 25 Sur 70 B 57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: RICAURTE CLL 10 STORAGE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	03499400
Fecha de matrícula:	16 de marzo de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 10 # 23 - 39
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	BBC TOCANCIPA
Matrícula No.:	03572872
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Autopista Norte Km 21 Via Bogota
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)
Nombre:	NOGAL CALLE 79
Matrícula No.:	03674187
Fecha de matrícula:	2 de mayo de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 79 11 42
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OIKOS STORAGE GALERIAS
Matrícula No.:	03674195
Fecha de matrícula:	2 de mayo de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 52A 41
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ANTIGUA 138
Matrícula No.:	03674207
Fecha de matrícula:	2 de mayo de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 12 138 91
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	STORAGE CORFERIAS
Matrícula No.:	03985587
Fecha de matrícula:	11 de julio de 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17**

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 42 22 36
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	STORAGE INFINITUM
Matrícula No.:	03985621
Fecha de matrícula:	11 de julio de 2025
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 59 13 55
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OIKOS STORAGE LA SOLEDAD
Matrícula No.:	04020248
Fecha de matrícula:	3 de octubre de 2025
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 39 A 29 63
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	OIKOS ALTIA
Matrícula No.:	04094179
Fecha de matrícula:	21 de abril de 2026
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 8 21 188 Local Sc Centro Comercial Megacity
Municipio:	Zipaquirá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 94.769.940.221

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de junio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de junio de 2026 Hora: 16:21:17

Recibo No. AB26072016

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B260720168CB01

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO



A079825026

Ca428525583

NOTARÍA VEINTISÉIS (26) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS
(236).

DE FECHA: VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023).

- o NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: PODER GENERAL
- o OTORGADO POR: Grupo Empresarial Oikos S.A.S.
NIT. 860.074.389-7
- o OTORGADO A: Daniel Guerra Grau.
C.C. 79.888.891.

En Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023), en la NOTARÍA VEINTISÉIS (26) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C., siendo Notario titular ÓSCAR FERNANDO MARTÍNEZ BUSTAMANTE, se otorgó escritura pública cuyo contenido es el siguiente, según minuta previamente remitida:

COMPARECIO:
"LUIS AURELIO DÍAZ JIMÉNEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C. e identificado con la cédula de ciudadanía número 79.889.354 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Presidente y Representante Legal de GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S., sociedad comercial, constituida bajo las leyes de la República de Colombia, mediante la Escritura Pública número 7.045 del 20 de diciembre de 1.979, otorgada en la Notaría Primera (1ª) del Círculo de Bogotá, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con NIT. 860.074.389-7, todo lo cual, se acredita con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien manifiesta que por medio de este instrumento público, confiere PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a DANIEL GUERRA GRAU, identificado con

MARTHA JENNY BARRERO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 26 del Círculo de Bogotá D.C.
28-12-22

la cédula de ciudadanía número 79.888.891 expedida en Bogotá D.C., de nacionalidad colombiana, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad, suscriba contratos de arrendamiento de espacios cúbicos relacionados directamente con la línea o unidad de negocio OIKOS – STORAGE y sus correspondientes otrosíes, modificaciones o demás documentos a que haya lugar en relación con los mismos, hasta por la suma de cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (50 SMLMV), que pudiesen celebrarse a partir del otorgamiento de este instrumento en cualquier parte del territorio Colombiano.-----
El apoderado queda ampliamente facultado para suscribir los asuntos aquí descritos y en las cuantías determinadas, sin que la taxabilidad en las descripciones de documentos, solicitudes, formatos o formularios y demás a que haya lugar, sea impedimento para la facultad otorgada."-----

HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA

- o **NOTA 1:** El Notario 26 advirtió que las facultades que se otorgan al Apoderado no pueden exceder las que tenga el Representante Legal.-----
- o **NOTA 2:** El Notario 26 del Circulo de Bogotá D.C., autoriza al Representante Legal de la sociedad para firmar la presente escritura en su despacho, de conformidad con el artículo 12 del Decreto 2148 de 1983.-----
- o **NOTA ESPECIAL:**-----
El compareciente declara que la presente escritura pública ha sido elaborada a solicitud suya, que ha verificado su nombres completo; el número de documento de identidad; los documentos anexos; y, que debido a tal revisión, en el evento que en este instrumento existiere cualquier imprecisión, incorrección o inconsistencia, son de su cargo y responsabilidad y asumirá el costo que su rectificación aclaración o corrección conlleve; que todas las informaciones consignadas en el presente instrumento son correctas; que conoce la ley y sabe que El Notario 26 responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones del interesado.-----
- o **LEÍDO** el presente instrumento por el otorgante, manifestó su conformidad y asentimiento, firmándolo con El Notario 26 que de todo lo anteriormente expuesto dio fe. ----

GASTOS NOTARIALES

- o **DERECHOS NOTARIALES:** \$74.900.-----
- o **RESOLUCIÓN No. 00387 DE 2023.**-----
- o **I.V.A.:** \$ 23.617.-----
- o **RECAUDOS SUPERNOTARIADO:** \$7.950.-----
- o **FONDO ESPECIAL DE NOTARIADO:** \$7.950.-----

En la elaboración de este instrumento, se emplearon las hojas de papel notarial números: Aa079825026, Aa079825027.-----



Ca428525585

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060169503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S
Nit: 860074389 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00130843
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 1980
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 16 A 78 55 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesoikos@oikos.com.co
Teléfono comercial 1: 6516141
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 16 A 78 55 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesoikos@oikos.com.co
Teléfono para notificación 1: 6516141
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Constancia
del Párrafo
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 7045, Notaría 1 de Bogotá del 20 de diciembre de 1.979, inscrita el 15 de febrero de 1.980, bajo el No. 81.520 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: OIKOS SOCIEDAD DE INVERSIONES LTDA. OIKOS S.T. LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1 otorgada en la Notaría 32 de Bogotá el 2 de enero de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 1.985 bajo el número 168.503 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de "OIKOS SOCIEDAD DE INVERSIONES S.A."

Por Acta No. 59 de la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2016 inscrito el 29 de junio de 2016 bajo el número 02117559 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.

Por Escritura Pública No. 3913 de la Notaría 29 de Bogotá D.C., del 25 de agosto de 2009, inscrita el 13 de septiembre de 2009 bajo el número 01326530 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: OIKOS SOCIEDAD DE INVERSIONES, por el de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.

Por Acta No. 59 de la Asamblea de Accionistas del 20 de mayo de 2016 inscrito el 29 de junio de 2016 bajo el número 02117559 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A., por el de: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.

Por Acta No. 60 de la Asamblea de Accionistas del 23 de junio de 2016, inscrita el 28 de septiembre de 2016 bajo el número 02144445



Ca428525588

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad METALIKOS SAS la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01845292 de fecha 18 de junio de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 000466 de fecha 30 de abril de 2008 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto social será: 1. La explotación de la rama de la ingeniería y arquitectura, de la industria de la construcción. Para el desarrollo del mismo podrá: 1.1. Efectuar estudios, realizar proyectos, absolver consultas y en general prestar servicios técnicos de ingeniería y arquitectura. 1.2. Urbanizar y parcelar por cuenta propia o ajena o en sociedad con otras personas. 1.3. Comprar, vender y administrar bienes raíces. 1.4. Realizar o participar en las actividades de asesoría, interventoría, supervisión y control de obras civiles y de urbanismo, construcción de estructuras y redes internas y urbanas. 1.5. Realizar avalúos, estudios, y consultorías sobre bienes inmuebles. 1.6. Elaborar y desarrollar diseños arquitectónicos y técnicos para la construcción de obras. Para el desarrollo de lo anterior, la sociedad podrá celebrar en general toda clase de actos jurídicos, contrato de carácter civil, comercial, laboral de conformidad con la legislación vigente, en especial podrá adquirir, conservar, Gravar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de mutuo o arrendamiento, fianza, prenda o hipoteca; podrá girar, aceptar, negociar, descontar toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; participar en otras sociedades; servir de garante a terceros,

MARTHA JENNY RAMÍREZ BARRETO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 26 de Bogotá D.C.

28-12-22

Cadenas S.A. No. 89393939

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060169503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrar encargos fiduciarios y dar bienes a título de fiducia. 2. La Sociedad igualmente tendrá dentro de su objeto la construcción, adquisición o negociación a cualquier título bien directamente o a través de interpuesta persona, en participación con terceros o individualmente, de toda clase de activos o bienes inmobiliarios o no, con el fin de originar, estructurar y promover procesos de titularización o cualquier otro negocio de participación sobre bienes. El objeto comprenderá la asesoría a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de procesos de titularización fiduciarios o de participación sobre todo tipo de activos o para la conformación de entidades de objeto similar, pudiendo ofrecer el producto de dichos procesos al mercado de conformidad con las normas vigentes. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: 2.1. Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que se persiguen o que favorezcan o contribuyan al desarrollo de sus actividades o las de aquellas empresas en que se tenga interés. 2.2 La sociedad tendrá capacidad para comprar, vender, permutar, dar en garantía y en fin celebrar cualquier tipo de acto o negocio jurídico sobre cualquier derecho o parte alicuota representativa de inmuebles o de patrimonios autónomos celebrados con ellos y realizará aquellos actos que persigan el cumplimiento de su objeto, tales como entre otros: 2.1.1. Adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos, pignorarlos, darlos en cualquier forma autorizada en garantía. 2.1.2. Girar, aceptar, descontar, endosar, protestar, avalar y en general realizar cualquier tipo de acto o negocio jurídico sobre efectos comerciales o títulos valores. 2.1.3. Dar o recibir dinero de préstamo con o sin garantía. 2.1.4. Celebrar y ejecutar cualquier tipo de acto, especialmente cesiones de derechos, contratos de fiducia mercantil, de comisión, de joint venture, estudios técnicos de colocación de valores y en fin todos aquellos que tengan por objeto la creación o negociación de derechos fiduciarios o títulos valores que los incorporen, que se deriven de su objeto social. 2.1.5. Dar o tomar en arriendo cualquier tipo de bien mueble o inmueble. 2.1.6. Promover, formar, organizar, asesorar, participar y/o financiar empresas o sociedades que tengan objetos iguales o semejantes a los de esta sociedad o que se desenvuelvan en ramos que faciliten el cumplimiento de su objeto social. 2.1.7. La intermediación de valores, realizando operaciones habituales de adquisición o enajenación de valores, ejecutadas directamente y por



Ca428525587

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta propia, o cualquier otra cosa que pueda ser realizada por esta sociedad en el Mercado Público de Valores, de conformidad con las normas legales vigentes al respecto. 3. La prestación de servicios de arrendamiento o alquiler de bodegas y mini-bodegas destinadas a la guarda de bienes a cargo de los usuarios. 3.1. La prestación de servicios de trasteos y mudanzas. 3.2. La prestación de servicios de empaques y embalajes de toda clase de cajas envolturas y recipientes. 3.3. La prestación del servicio público de transporte terrestre automotor de carga, entendido como un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el acarreo de bienes de un lugar a otro en vehículos automotores, en forma regular y continua, nacional e internacional. 3.4. La compra, la fabricación, transformación, arrendamiento e importación o su adquisición mediante cualquier otra modalidad, de equipos, vehículos, materias primas e insumos destinados a la prestación de sus servicios. 3.5. La representación de empresas bienes y servicios, nacionales o extranjeros, por cuenta propia o mediante subcontratación con terceros bajo cualquier modalidad, en el sector del transporte, depósitos, almacenamiento, bodegaje y embalaje. 3.6. La importación y exportación de materias primas, insumos, productos terminados, maquinaria y equipo, vehículos y en general de toda clase de bienes relacionados con las actividades propias del sector del transporte, depósitos, almacenamiento, bodegaje y embalaje. 4. La Sociedad dentro su objeto podrá realizar el diseño, cálculo, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, montaje, reparación y mantenimiento de todo tipo de materias primas como acero, hierro, níquel, etc., requeridas para las estructuras metálicas, sin excluir otras, estructuras para obras civiles y arquitectónicas de infraestructura, de edificaciones, de industria, comercio, vivienda, conjuntamente con sus partes, accesorios, repuestos suministros. 4.1. La producción, transformación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, maquinaria, equipos para la fabricación de estructuras metálicas. 4.2. La realización de obras civiles y arquitectónicas relacionadas. 4.3. La prestación de servicios afines con el presente objeto, entre ellos: Interventorias y consultorias. 4.4. La asesoría, ejecución, proyección y cálculo de obras civiles de cualquier género, estudio de contabilidad y costos para dichas obras; adecuación y estudio de terrenos de cualquier naturaleza. 5. La creación, operación y explotación de establecimientos de comercio. Para el desarrollo del mismo podrá: 5.1. Efectuar el expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento de comercio. 5.2. El comercio,



MARTHA JENNY BARRERO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 26 de Bogotá S.C.
28-12-22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución y almacenaje al por mayor y al por menor, de todas clases de bebidas, tanto alcohólicas, como no alcohólicas, así como de cualquier tipo de producto alimenticio o tabaco en establecimientos no especializados. 5.3. Realizar el expendio a la mesa de comidas preparadas. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar toda clase de actos, negocios jurídicos y contratos que fueren convenientes o necesarios para la cabal ejecución del objeto principal aquí descrito, tales como: a) Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o cualquier otro tipo similar que permita el desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidor de tales productos. b) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, rurales o urbanos, así como realizar construcciones sobre ellos enajenarlos, gravarlos a cualquier título, usufructuarlos, adquirirlos y/o darlos en arrendamiento. c) Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. d) Adquirir a cualquier título empresas nacionales o extranjeras de cualquier género, incorporarse en campañas o fusionarse con ellas. e) Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros, acciones o derecho en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; f) Promover y fundar establecimientos, almacenes plantas industriales, de procesamiento, depósitos o agencias. g) Explotar marcas, nombres comerciales, patentes invenciones o cualquier otro bien incorporeal y constituir contratos de franquicia sobre tales bienes. h) Realizar en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de este objeto social. i) Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, participar en consorcios, unidos temporales o cualquier otro tipo de sociedades con objeto único con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, y suscribir promesas pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado. j) Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado,



Ca428525588

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarios o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	\$0,00
No. de acciones	:	0,00
Valor nominal	:	\$0,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	\$0,00
No. de acciones	:	0,00
Valor nominal	:	\$0,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	\$0,00
No. de acciones	:	0,00
Valor nominal	:	\$0,00

** Capital Autorizado **

Valor	:	\$3.066.046.579,00
No. de Acciones	:	3.725.697
Valor Nominal	:	\$822,945768

** Capital Suscrito **

Valor	:	\$3.066.046.579,00
No. de Acciones	:	3.725.697
Valor Nominal	:	\$822,945768

** Capital Pagado **

Valor	:	\$3.066.046.579,00
No. de Acciones	:	3.725.697
Valor Nominal	:	\$822,945768

MARTHA JENNY ROMERO BARRETO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 26 de Bogotá de Bogotá D.C.
29-12-22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifiquen el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un presidente y un Gerente General, que serán reemplazados en sus faltas temporales o absolutas por tres suplentes: primero, segundo y tercero, en su orden, que serán elegidos por la Junta Directiva. La sociedad tendrá un Representante Legal para fines Judiciales Administrativos podrá ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones de los representantes legales: 1. Representar a la sociedad para todos los efectos legales. 2. Convocar a la Asamblea General y la Junta Directiva 3. Presentar a la Asamblea General de Accionistas por conducto de la junta Directiva, un informe sobre la marcha de la sociedad. 4. Presentar a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación, el balance de prueba trimestral. 5. Presentar igualmente a la Junta Directiva, para su estudio y aprobación, el estado de situación financiera anual, estados de resultados y otro estado integral anual, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros y un proyecto de distribución de las utilidades. 6. Mantener a la Junta Directiva permanentemente informada de la marcha de los negocios sociales 7. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de la Junta Directiva 8. Nombrar y remover los empleos de la sociedad cuya elección no pertenezca a la Asamblea General o a la Junta Directiva 9. Celebrar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos comprendidos dentro de SO objeto social, hasta la cuantía autorizada por la Junta Directiva, a saber: Facultades De Cuantía Para El presidente Y El Gerente General. El presidente y el Gerente General podrán contratar y actuar sin autorización de la Junta Directiva hasta la suma de Quince Mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (15.000 SMLMV). Facultades De Cuantía Para El Primer, Segundo Y Tercer Suplente Del Representante Legal. El primero, segundo, y tercer suplente de del represen tan té legal podrán contratar y actuar sin autorización de la junta Directiva hasta la suma de Cinco MIL Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (5.000 SMLMV). Funciones Y Facultades Del Representante Legal Para Fines Judiciales Y Administrativos: Representar a la sociedad en asuntos judiciales y Administrativos, judicial o extrajudicialmente, para diligencias conciliatorias de toda índole ante cualquier entidad y en



Ca428525589

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general pero sin excluir ninguna otra, para actuar ante cualquier entidad pública de cualquier orden territorial, procuraduría general de la nación y la personería distrital, juzgados de cualquier jurisdicción, inspecciones de policía, inspecciones u oficinas de trabajo, entidades de servicios públicos, entidades privadas con funciones públicas o conexas, superintendencias, etc., para presentar peticiones, conciliaciones, acciones legales de cualquier naturaleza y ante cualquier jurisdicción, querellas, instaurar demandas, conciliaciones, demás a que haya lugar y para actuar en todos los actos en interés o defensa de los intereses de la sociedad. Celebrar y ejecutar todos los actos, acuerdos privados y contratos de cualquier naturaleza, acuerdos de confidencialidad, convenio de tratamiento de datos, transmisión y transferencia de datos, firma en formatos de vinculación de terceros, otorgar poderes especiales y generales, y demás acorde a la autorización de cuantía para su celebración. Podrá actuar sin autorización de la Junta Directiva hasta la suma de Quinientos Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (500 SMLMV).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 556 del 1 de julio de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2022 con el No. 02861703 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Luis Aurelio Díaz Jimenez	C.C. No. 79889354

Por Acta No. 55 del 26 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2015 con el No. 01944760 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Fines	Rocio Del Pilar Acosta Moreno	C.C. No. 52184984

MARTHA JENNY RAMIREZ BARBETO
SECRETARÍA DE CALIDAD
Notaría 26 de julio de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22300601685030

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Judiciales Y
Administrativos

Por Acta No. 475 del 27 de octubre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2016 con el No. 02155513 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Luis Aurelio Díaz Jimenez	C.C. No. 79889354

Por Acta No. 556 del 01 de Julio de 2022, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Julio de 2022 con el No. 02861704 del Libro IX, Luis Aurelio Díaz Jimenez presentó la renuncia al cargo.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Claudia Patricia Díaz Jimenez	C.C. No. 52251657
Segundo Suplente Del Representante Legal	Olga Ligia Sanabria Florez	C.C. No. 51665783
Tercer Suplente Del Representante Legal	Eric Rene Labrador Araujo	C.C. No. 72020260

Sin perjuicio en lo dispuesto en el artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 493 de la Junta Directiva, del 12 de marzo de 2018, inscrita el 21 de marzo de 2018 bajo el número 02313863 del libro IX, se aprobó la remoción de Edna Elizabeth Mesa Piñeros como representante legal para propiedades horizontales.



Ca428525590

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 78 del 17 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2022 con el No. 02790217 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Gabriel Díaz Ardila	C.C. No. 17095932
Segundo Renglon	Stella Jimenez De Díaz	C.C. No. 37812359
Tercer Renglon	Claudia Patricia Díaz Jimenez	C.C. No. 52251657
Cuarto Renglon	Luis Aurelio Díaz Jimenez	C.C. No. 79889354
Quinto Renglon	Eric Rene Labrador Araujo	C.C. No. 72020260

SUPLENTE
CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon	Rocio Del Pilar Acosta Moreno	C.C. No. 52184984
Segundo Renglon	Olga Ligia Sanabria Florez	C.C. No. 51665703
Tercer Renglon	Samir Estefan Alzate	C.C. No. 80505533
Cuarto Renglon	Andrea Gomez Vidales	C.C. No. 52860148
Quinto Renglon	Nabih Estefan Díaz	C.C. No. 1000852263

REVISORES FISCALES

MARTHA JENNY BARRERO
SECRETARÍA DE OFICINA
Notaría 26 de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.
28-12-22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22300601685030

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 55 del 26 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2015 con el No. 01939343 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado del 17 de junio de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de junio de 2021 con el No. 02716068 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Astrid Julieth Rozo Romero	C.C. No. 53121575 T.P. No. 170536-T

Por Documento Privado del 15 de septiembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022 con el No. 02890699 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Diana Marcela Fresneda Cortes	C.C. No. 1072642743 T.P. No. 180671-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 1182 de la Notaría 26 de Bogotá D.C., del 10 de julio de 2019, inscrita el 18 de Julio de 2019 bajo el registro No 00041857 del libro V, compareció Luis Aurelio Díaz Jiménez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.889.354 de Bogotá D.C., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general, amplio y suficiente a Jhon Jairo Beltran Cruz identificado con cédula de ciudadanía No. 80.242.921 de Bogotá D.C., para que en nombre y representación de la sociedad, ejecute los siguientes actos o contratos: Primero.- Para suscribir los contratos que se requieran



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
 Recibo No. 0223006016
 Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ecb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

para el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la sociedad y hasta por la suma de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Segundo.- Para suscribir las órdenes de compra o servicios de trabajo que se requieran para el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la compañía y hasta por la suma de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Tercero.- Para suscribir los Otrosies a los contratos que se requieran en el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la compañía y hasta por el diez por ciento (10%) del valor inicial del contrato. Cuarto.- Para suscribir los Otrosies de las órdenes de compra o servicios de trabajo que se requieran en el desarrollo y/o ejecución de obras de proyectos de construcción que adelante la compañía y hasta por el veinte por ciento (20%) del valor inicial. Quinto.- Para suscribir las Actas de Liquidación de los Contratos cuya cuantía no hayan excedido en total con otrosies la suma de cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Sexto.- Para suscribir las referencias solicitadas por los proveedores y contratistas relacionadas con los contratos de construcción u órdenes de compra o servicios de trabajo que se hayan suscrito con la sociedad, su estado de ejecución, liquidación, calificación y demás a que haya lugar y con referencia a los mismos. Séptimo.- Para suscribir todos los documentos o formatos y demás a que haya lugar relacionados con los trámites para la obtención de disponibilidades de servicios públicos o instalaciones de servicios públicos ante las diferentes entidades bien sean públicas o privadas, así como suscribir los documentos o comunicados aclaratorios y demás a que haya lugar con el objeto de obtener el fin buscado y requerido y/o para otorgar los poderes especiales a terceros relacionados con este mismo punto. Octavo.- Para suscribir todos los documentos, formatos o formularios, planos y demás a que haya lugar relacionados con los trámites para la obtención de licencias de urbanismo o construcción en sus diferentes modalidades ante las diferentes entidades bien sean públicas o privadas y de cualquier entidad territorial, así como suscribir los documentos o comunicados aclaratorios y demás a que haya lugar con el objeto de obtener el fin buscado y requerido y/o para otorgar los poderes especiales a terceros relacionados con este mismo punto. El apoderado queda ampliamente facultado para suscribir los asuntos aquí descritos y en las cuantías determinadas, sin que la taxabilidad en las descripciones de documentos, solicitudes, formatos o formularios y demás a que haya lugar sea impedimento parata facultad otorgada.

0-978595504

79-17-77

Cadena S.A. - www.cadenas.com

MARTHA JENNY REMÍEZ BARRETO
SECRETARÍA DELEGADA

112615M06C05aMM0

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22300601685030

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cch.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1126	20-VI -1.980	19 BTA	NO. 88307 1-VIII -1980
753	2-VII -1.981	32 BTA	NO.120721 25-VIII-1982
1764	18-XII-1.981	32 BTA	NO.115615 12-V -1982
2500	16-XII-1.982	32 BTA	NO.137750 23-VIII- 1983
3808	28-XII- 1.983	32 BTA	NO.148027 16-III -1984
616	6-III- 1.984	32 BTA	NO.148828 16-III -1984
1956	17- IX- 1.986	36 BTA	NO.200341 6- XI -1986
3499	8- IX- 1.989	36 BTA.	NO.280401 21-XI -1989
2178	14-VI- 1.990	36 BTA.	NO.301647 10-VIII-1990
2264	28-VI - 1.991	36 BTA.	NO.346105 19-XI -1991
4.371	10- XI- 1994	36 STAFE BTA	16- I- 1995 NO.477.344
4.518	17- X - 1.996	36 STAFE BTA	10- II-1.997 NO.573.060

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Cert. Cap. del 29 de julio de 1997 de la Revisor Fiscal
E. P. No. 0004208 del 26 de septiembre de 1997 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0002984 del 25 de agosto de 1998 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0002749 del 20 de septiembre de 2001 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0001775 del 10 de julio de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0002079 del 8 de agosto de 2002 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.
E. P. No. 0001353 del 11 de mayo de 2006 de la Notaría 36 de Bogotá

INSCRIPCIÓN

00597230 del 12 de agosto de 1997 del Libro IX
00604141 del 29 de septiembre de 1997 del Libro IX
00646670 del 26 de agosto de 1998 del Libro IX
00795369 del 24 de septiembre de 2001 del Libro IX
00838207 del 31 de julio de 2002 del Libro IX
00841458 del 26 de agosto de 2002 del Libro IX
01081603 del 28 de septiembre de 2006 del Libro IX



Ca428525592

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0002355 del 19 de julio de 2006 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01095199 del 11 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0002053 del 31 de mayo de 2007 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01139459 del 21 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0006085 del 28 de noviembre de 2007 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01175855 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2279 del 26 de mayo de 2009 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01301780 del 1 de junio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3913 del 25 de agosto de 2009 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01326530 del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10166 del 13 de agosto de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01659210 del 17 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 4485 del 17 de abril de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01724404 del 22 de abril de 2013 del Libro IX
E. P. No. 15259 del 13 de diciembre de 2013 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01790972 del 18 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 4146 del 11 de abril de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01826728 del 14 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 12574 del 29 de octubre de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01883464 del 10 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 59 del 20 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02117559 del 29 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 60 del 23 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02144445 del 28 de septiembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 61 del 18 de octubre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02150839 del 20 de octubre de 2016 del Libro IX
Acta No. 66 del 23 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02260306 del 19 de septiembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 68 del 29 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02381281 del 1 de octubre de 2018 del Libro IX
Acta No. 73 del 14 de noviembre de	02526414 del 21 de noviembre



MARTHA JENNY BARRERO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 29 de Bogotá D.C.

29-12-22

No. 0000000000

Cadenas S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2019 de la Asamblea de Accionistas	de 2019 del Libro IX
Acta No. 78 del 17 de enero de	02790216 del 8 de febrero de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX
Acta No. 80 del 16 de agosto de	02871516 del 24 de agosto de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX
Acta No. 82 del 3 de octubre de	02890698 del 19 de octubre de
2022 de la Asamblea de Accionistas	2022 del Libro IX
Acta No. 83 del 1 de diciembre de	02909350 del 15 de diciembre
2022 de la Asamblea de Accionistas	de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 31 de julio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 2 de agosto de 2018 bajo el número 02362842 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- QUORUM GESTORES COMERCIALES Y DE CARTERA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-05-18

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2019 de Representante Legal, inscrito el 24 de mayo de 2019 bajo el número 02469625 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PROMOTORA PAZAGUA S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-05-07

Por Documento Privado del 17 de septiembre de 2019 de Representante Legal, inscrito el 23 de septiembre de 2019 bajo el número 02508408 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- PROMOTORA CALEDONIA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2019-08-15



Ca428525593

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 26 de noviembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 3 de diciembre de 2021 bajo el número 02768962 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- DE WORLDWIDE INVESTMENTS S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Panameña

Actividad: 9499 - Actividades de otras Asociaciones NCP

Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-07-07

Por Documento Privado del 15 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 18 de diciembre de 2021 bajo el número 02773859 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- INMORI DATA INTELIGENTE S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6311 (Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas)

Presupuesto: Numeral 3 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2021-12-13

Por Documento Privado del 13 de abril de 2011 de Representante Legal, inscrito el 15 de abril de 2011 bajo el número 01471245 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOS DIMENSION VERTICAL S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 18 de marzo de 2016 de Representante Legal, inscrito el 22 de marzo de 2016 bajo el número 02073858 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- OIKOS INTERNATIONAL LLC

Domicilio: (Fuera Del País)



MARTHA JENNY RAMIREZ BARBETO
SECRETARÍA DEL CECODENA
Notaría 26 de Bogotá D.C.

29-12-22

Cadenas S.A. No. 99999999

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2014-11-01

Por Documento Privado del 20 de enero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 24 de enero de 2022 bajo el número 02784394 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- INMOBI DATA INTELIGENTE S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6311 - Procesamiento datos.

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

- PROMOTORA PAZAGUA S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

- QUORUM GESTORES COMERCIALES Y DE CARTERA SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 6910 - Actividades jurídicas.

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2022-01-20

Por Documento Privado No. SINNUM del 18 de febrero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 28 de febrero de 2022 bajo el número 02797909 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- CONSTRUCCIONES ASEGURADAS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Actividad Principal: 6621 (Actividades de agentes y corredores de seguros) 4111 (Construcción De edificios Residenciales). 6820 (Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata).



Ca428525594

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

- ORGANIZACIÓN JEMAR SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: 7020 (Actividades de Consultoría de Gestión). 6810 (Actividades Inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados).

Presupuesto: Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

- ORGANIZACIÓN CAD S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Actividad Principal: 7490 (Otras actividades profesionales, científicas, técnicas).

Presupuesto: Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

- ORGANIZACIÓN LAD S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: Actividad Principal: 7490 (Otras actividades profesionales, científicas, técnicas).

Presupuesto: Numeral 2 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2022-02-18

Por Documento Privado No. SINNUM del 18 de febrero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 28 de febrero de 2022 bajo el número 02797913 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matriz: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- DE WORLDWIDE INVESTMENT

Domicilio: (Fuera Del Pais)

Nacionalidad: Panameña

Actividad: 9499 (Actividades de otras asociaciones)

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2022-02-18

MARTHA JENNY RAMÍREZ BARRETO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 26 de febrero de Bogotá D.C.
23-12-22

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara la situación de control inscrita el día 15 de abril de 2011, bajo el No. 01471245 del libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuró desde el 29 de julio de 2010 y que el control ejercido sobre la sociedad OIKOS DIMENSIÓN VERTICAL SAS., por la sociedad de la referencia, se ejerce simultáneamente como situación de control y situación de grupo empresarial.

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara la situación de control inscrita el 23 de Septiembre de 2019 bajo el No. 02508408 del libro IX, en el sentido de que las sociedades GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S y SAVANNA SAS (matrices) comunican que ejercen situación de control conjunto sobre la sociedad PROMOTORA CALEDONIA SAS (subordinada).

**** ACLARACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL ****

Se aclara la situación grupo empresarial inscrita el 24 de Enero de 2022, bajo el No. 02784394 Del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL OIKOS SAS (matriz) comunica que se configura grupo empresarial con las sociedades QUORUM GESTORES COMERCIALES Y DE CARTERA SAS, PROMOTORA PAZAGUA SAS e INMOBI DATA INTELIGENTE SAS (subordinadas).

**** Aclaración Situación de Control y Grupo Empresarial ****

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita el 28 de Febrero de 2022 bajo el no. 02797909 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S. (Matriz) comunica que ejerce Situación de Control y Grupo Empresarial sobre las Sociedades ORGANIZACIÓN JEMAR S.A.S., ORGANIZACIÓN LAD S.A.S., ORGANIZACIÓN CAD S.A.S. Y CONSTRUCCIONES ASEGURADAS S.A.S. (Subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean



Ca428525595

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 6820
Otras actividades Código CIIU: 5210, 5630

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S A
Matrícula No.: 01731038
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2007
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Medellín Km 35 Via Siberia
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: OIKOS STORAGE C 72
Matrícula No.: 02604403
Fecha de matrícula: 14 de agosto de 2015
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 17 71 A - 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE LAGO
Matrícula No.: 02688232

MARTHA JENNY BARRERA GABRITO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 26 de Bogotá de Bogotá D.C.

29-12-22

Cadenas S.A. de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2016
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 20 A 74 - 25
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE CENTRO
Matrícula No.: 03091779
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 16 # 13- 10
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE CEDRITOS
Matrícula No.: 03091801
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 155 # 7- 23
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE AUTONORTE
Matrícula No.: 03091821
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 23 # 166- 51
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE 116 AV SUBA
Matrícula No.: 03091978
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 116 # 60- 79
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE TTC
Matrícula No.: 03092014
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2022



Ca428525596

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Norte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22300601685030

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kilometro 3.3 Via Siberia Parque Industrial Terminal Terrestre
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: OIKOS STORAGE TERMINAL NORTE
Matrícula No.: 03092016
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 195 # 21- 01
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE PLAZA CENTRAL SALITRE
Matrícula No.: 03092020
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 2019
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 17 # 60- 84
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BBC FOOD 59 INFINITUM
Matrícula No.: 03200482
Fecha de matrícula: 8 de enero de 2020
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 14 58 74 Local 45 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE GRATAMIRA
Matrícula No.: 03360667
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 84 136 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE AK 15
Matrícula No.: 03360675
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio



MARTHA JENNY RAMÍREZ BARRETO
SECRETARÍA DELEGADA
Notaría 26 de Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:03
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cr 15 79 26
Municipio: Bogotá D.C.

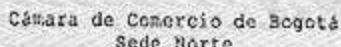
Nombre: OIKOS STORAGE COLINA
Matrícula No.: 03360679
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 141 47 36
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OIKOS STORAGE TARRAGONA
Matrícula No.: 03360680
Fecha de matrícula: 30 de marzo de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vereda Pueblo Viejo Km 4 Via Cota Chia
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: 1 MAYO PLAZA DE LAS AMÉRICAS
Matrícula No.: 03499383
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 25 Sur 70 B 57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: RICAURTE CLL 10 STORAGE
Matrícula No.: 03499400
Fecha de matrícula: 16 de marzo de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 10 23 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BBC TOCANCIPA
Matrícula No.: 03572872
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2022
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Autopista Norte Km 21 Via Bogota
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
 Recibo No. 0223006016
 Valor: \$ 7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2230060168503C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	BBC PRIMERA DE MAYO
Matrícula No.:	03572886
Fecha de matrícula:	23 de agosto de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Avenida Calle 25 Sur 70 B 64
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUEs:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 108.117.289.222

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

Página 25 de 26

MARTHA JENNY RAMIREZ BARRETO
SECRETARIA DELEGADA

CC-01-DG
May 07 M

Codena s.r.l.

11262GMS90GCSa

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de febrero de 2023 Hora: 09:33:05
Recibo No. 0223006016
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22300601685030

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de diciembre de 2022. An An Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



Aa079825027



Ca428525584

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: -----
 DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236)-----
 DE FECHA: VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
 OTORGADA EN LA NOTARÍA VEINTISÉIS (26) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ
 D.C. -----

PODERDANTE:

[Handwritten signature]

LUIS AURELIO DÍAZ JIMÉNEZ

C.C. 79889354

TEL. o CEL. 6016516144

DIR. Cra 16A #78-55

CIUDAD. Bogotá

E-MAIL. archibacionesoikos@oikos.com

CORREO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

Actúa en su calidad de Presidente y Representante Legal de GRUPO
 EMPRESARIAL OIKOS S.A.S., con NIT. 860.074.389-7



ÓSCAR FERNANDO MARTÍNEZ BUSTAMANTE
NOTARIO VEINTISÉIS (26) DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Radició:	Digitó: sps	Revisó	2da Revisión	Toma de Firma	Liquidó
<i>ym</i>	12461 <i>if</i>	<i>func</i>	<i>func</i>		<i>CB</i>

PÁGINA EN BLANCO



Esta hoja corresponde a la última de la copia **Segunda (2)** de la Escritura Pública número **236** de fecha **21 de febrero de 2023** Otorgada en esta Notaría Veintiséis (26) de Bogotá D.C., la cual contiene los siguientes actos:

PODER GENERAL.

Primer Otorgante: **GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.**

Segundo Otorgante: **A: DANIEL GUERRA GRAU**

Se expide en: **DIECISEIS (16) hojas útiles.**

Con destino a: **CAMARA DE COMERCIO.**

Bogotá D.C., 23 DE FEBRERO DE 2023



MARTHA JENNY RAMIREZ BARRETO

SECRETARIA DELEGADA

NOTARIA VEINTISÉIS (26) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

(Art. 1 - Dec. 1534/89)



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA 26



CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER

No. 59 - 2026

El suscrito Notario Veintiséis de Bogotá D.C., con fundamento en lo establecido en el artículo 90 del Decreto 960 de 1970,

CERTIFICA:

Que la escritura que a continuación se especifica, no tiene nota de revocación en su matriz:

ESCRITURA PÚBLICA No.	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236)
FECHA:	21 DE FEBRERO DE 2023
PODERDANTE(S):	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 860.074.389-7
APODERADO(A,S):	DANIEL GUERRA GRAU
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.888.891 DE BOGOTÁ

SOLICITADO POR:	GUILLERMO YUSSEF CARO MENDOZA
IDENTIFICACIÓN :	C.C. 80.849.574
OBSERVACIÓN: LAS FACULTADES DE (L, LA, LOS) APODERADO(A,S) SON LAS QUE CONSTAN EN LA MENCIONADA ESCRITURA, COPIA AUTÉNTICA DE LA CUAL DEBE ACOMPAÑARSE A LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.	

Se expide en Bogotá D.C., hoy a los doce (12) días del mes de febrero de 2026, siendo las 10:30 horas.



ÓSCAR FERNANDO MARTÍNEZ BUSTAMANTE
NOTARIO VEINTISÉIS (26) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Esta hoja de papel notarial no tiene costo para el usuario



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2606053805136562328

Nro Matrícula: 50C-1455053

Pagina 1 TURNO: 2026-50C-1-423364

Impreso el 5 de Junio de 2026 a las 02:54:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D C MUNICIPIO: BOGOTA, D.C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 29-04-1997 RADICACIÓN: 1997-32934 CON: DOCUMENTO DE: 15-04-1997

CODIGO CATASTRAL: 007403303500000000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE: AAA0086SARU

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

GLOBO DE TERRENO FORMADO POR DOS LOTES,UBICADO EN SANTAFE DE BOGOTA, CON UN AREA DE 587.00 M2, CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA 1215 DEL 15 DE ABRIL DE 1997, NOTARIA 48 DE SANTAFE DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

FERRICENTROS S.A. ADQUIRIO POR COMPRA A MARIA MERCEDES CHIAPETTA DE GARCIA, ROSA LETICIA, RICARDO DE LEON, MERCEDES ELISA DEL SOCORRO, AGUEDA VICTORIA, CARMEN MARCELA GARCIA POR ESCRITURA 9993 DE 24-11-94 NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADA A LOS FOLIOS 050849882 AL 050849888. ESTOS ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE MARCO ANTONIO GARCIA CARRILLO SEGUN SENTENCIA DE 13-08-79 JUZGADO 16 C DEL CTO DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 0500170863. EL CAUSANTE ADQUIRIO POR COMPRA A ESTANISLAO GONZALEZ CHAVEZ POR ESCRITURA 4931 DE 12-12-67 NOTARIA 2 DE BOGOTA. OTRA PARTE ADQUIRIO FERRICENTROS S.A. POR APOORTE DE MARTHA INES JARAMILLO CAMPUZANO Y FERRETERIA VERGARA Y CIA LTDA. POR ESCRITURA 4957 DE 12-08-94 NOTARIA 9 DE SANTAFE DE BOGOTA, REGISTRADA AL FOLIO 0500286457. MARTHA INES JARAMILLO CAMPUZANO Y ANA CECILIA CASTELBLANCO DE AREVALO ADQUIRIERON POR COMPRA A LIBRERIA DEL INGENIERO LTDA. EMMA, NOHORA EMPERATRIZ, JULIETA ELISA, GUSTAVO ALBERTO, HERNANDO ALFONSO, JORGE ARTURO Y ANA CECILIA CASTELBLANCO Y MARTHA INES JARAMILLO CAMPUZANO POR ESCRITURA 13627 DE 16-10-92 NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA. LIBRERIA DEL INGENIERO LTDA. ADQUIRIO POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA DE JUAN CARLOS Y ALVARO ENRIQUE CASTELBLANCO POR ESCRITURA 204 DE 27-02-92 NOTARIA 39 DE BOGOTA. JORGE ARTURO CASTELBLANCO ADQUIRIO POR COMPRA DE DERECHOS DE CUOTA A DANIEL GERMAN CASTELBLANCO POR ESCRITURA 6939 DE 29-9-89 NOTARIA 6 DE BOGOTA. ANA CECILIA CASTELBLANCO DE AREVALO ADQUIRIO POR ADJUDICACION SUCESION DERECHOS DE CUOTA DE JUAN HERNANDO AREVALO POR SENTENCIA DE 22-6-84 JUZGADO 21 C DEL CTO DE BOGOTA. JUAN CARLOS, JORGE ARTURO, DANIEL GERMAN, ALVARO ENRIQUE, HERNANDO ALFONSO, GUSTAVO ALBERTO, JULIETA ELISA, ANA CECILIA, NOHORA EMPERATRIZ, EMMA ELITERI CASTELBLANCO ADQUIRIERON POR ADJUDICACION SUCESION DE DANIEL GUSTAVO CASTELBLANCO SEGUN SENTENCIA DE 11-7-77 JUZGADO 24 C DEL CTO DE BOGOTA. EL CAUSANTE ADQUIRIO POR COMPRA A CIA. URBANIZADORA SAN FELIPE POR ESCRITURA 1501 DE 18-04-45 NOTARIA 2 DE BOGOTA.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 1) SIN DIRECCION . # ENGLOBE
- 2) KR 20A 74 25 (DIRECCION CATASTRAL)

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2606053805136562328

Nro Matrícula: 50C-1455053

Pagina 2 TURNO: 2026-50C-1-423364

Impreso el 5 de Junio de 2026 a las 02:54:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 170863

50C - 286457

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-04-1997 Radicación: 1997-50C-6-32934

Doc: ESCRITURA 1215 DEL 15-04-1997 NOTARIA 48 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 913 ENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FERRICENTROS S.A.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 06-10-2011 Radicación: 2011-50C-6-94706

Doc: ESCRITURA 3549 DEL 27-09-2011 NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$4,952,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FERRICENTROS S,A

NIT# 8002374121

A: INVERSIONES JARVEG S.A.S

NIT# 9004614298 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-09-2015 Radicación: 2015-50C-6-77303

Doc: ESCRITURA 3766 DEL 20-08-2015 NOTARIA CUARENTA Y OCHO DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$400,000,000

ESPECIFICACION: OTRO: 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION EN SUELO PROPIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES JARVEG S.A.S

NIT# 9004614298

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 03-12-2015 Radicación: 2015-50C-6-107154

Doc: ESCRITURA 2761 DEL 01-12-2015 NOTARIA VEINTITRES DE BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$3,750,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES JARVEG S.A.S

NIT# 9004614298

A: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NIT# 8903002794 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-05-2026 Radicación: 2026-50C-6-43275

Doc: ESCRITURA 500 DEL 20-03-2026 NOTARIA VEINTISEIS DE BOGOTA, D.C.

VALOR ACTO: \$1,783,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0194 TRANSFERENCIA A TITULO DE LEASING INMOBILIARIO (DECRETO 193 DE 1993, DECRETO 2555 DE 2010)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NIT# 8903002794

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 860.531.315-3 QUE ACTUA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO PARQUEO STORAGE



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2606053805136562328

Nro Matrícula: 50C-1455053

Pagina 3 TURNO: 2026-50C-1-423364

Impreso el 5 de Junio de 2026 a las 02:54:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

LAGO NIT. 830.053.812-2

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: 2015-50C-3-18521 Fecha: 12-09-2015
EN COMPLEMENTACION APELLIDO CORREGIDO "JARAMILLO" PARA MARTHA INES.VALE. ART.59 LEY 1579/12 AUXDEL5. C2015-18521.-
Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-50C-3-18696 Fecha: 17-11-2010
SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350
DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2026-50C-1-423364

FECHA: 05-06-2026

EXPEDIDO EN: BOGOTA

JANETH CECILIA DIAZ CERVANTES

REGISTRADOR PRINCIPAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299423584



PIB
16:21:53
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S identificado(a) con NIT número 8600743897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299424842



PIB
16:32:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL GUERRA GRAU identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79888891:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

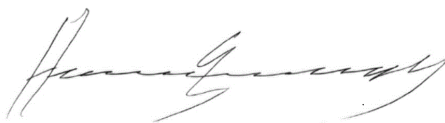
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 16:26:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600743897
Código de Verificación	8600743897260714162618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

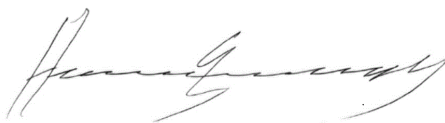
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 16:37:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79888891
Código de Verificación	79888891260714163757

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 04:46:21 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 860074389**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143846825** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 04:44:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79888891** y Nombre: **DANIEL GUERRA GRAU.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143846562** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:42:08 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79888891**

Apellidos y Nombres: **GUERRA GRAU DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

